

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 63746/2017

EXP-UNC: 61640/2017 Córdoba, 05 MAR 2018

Visto:

La licencia otorgada la Profesora DIANA BASILE (Legajo N° 32.469), con arreglo al Art. 46, Inc. d) del Convenio Colectivo Docente para el personal de la UNC, y

Considerando:

La renuncia presentada por la misma agente que se tramita por expediente 61640/2017 ante la autoridad universitaria

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 y 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1°.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes a los docentes y en el dictado de las cátedras de Nivel Secundario, Cód. 229, que se detallan más adelante, desde el 01/03/2018 hasta el 31/03/2018:
 - FLORES, Esteban Rafael (Legajo Nº 49.559), en nueve (9) hs. de Geografía V v en dos (2) hs. de Geografía VI.
 - PEREYRA, Germán Gustavo (Legajo Nº 50.992), en dos (2) hs. de Geografía VI.
 - PERALTA, Gastón Eduardo (Legajo 51.496), en tres (3) hs. de Geografía V.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3º.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTIN GOMEZ Secretario de Asuntos Académicos UNC-Colegio Nacional de Monserrat

036-18

ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR

UNC - Colegio Nacional de Monserrat